



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA E-RAEE WEB EXTERNA Y SERVICIOS WEB

VERSIÓN: 13

FECHA: 17 de septiembre de 2025

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Economía Circular

Subdirección General de Residuos

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción del cambio
00	Documento inicial
01	Se actualiza el documento indicando que es para el uso de usuarios externos que quieren acceder desde internet
02	Se modifica el dominio mapama por mapa.
03	Se añade el nuevo perfil Negociante para acceso en la plataforma.
04	Se actualizan logotipos y se hacen uniformes los encabezados y pies de página. Ajustes menores.
05	Revisado apartado de autorregistro de usuarios. Actualizado nombre de la Subdirección General. Cambiado texto de la marca de agua, de Restringido a No Clasificado.
06	Se añade información para el registro de usuarios de un SIRAP no registrado todavía en e-RAEE.
07	Se cambia el procedimiento para el registro de usuarios de un SIRAP no registrado previamente.
08	Se incluye la url de Producción.
09	Cambiada la forma de proceder en el autorregistro con un SIRAP no registrado previamente. Nuevas imágenes y correcciones en el texto. Se añaden apartados al documento por perfiles de usuarios.
10	Inclusión de los puntos de acceso del servicio web, junto con las direcciones a sus definiciones.
11	Se actualiza el documento para adaptar el acceso a la plataforma al sistema de autenticación CI@ve, eliminando referencias a usuario y contraseña, y actualizando los apartados correspondientes.
12	Se actualiza información sobre los distribuidores que no están obligados a anexar documento pdf. y poner tipo de inscripción vacío.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Economía Circular

Subdirección General de Residuos

	Se actualiza información sobre las Administraciones Locales
13	Se actualiza información sobre los distribuidores sobre sus tipos de inscripción que pasan a ser G06, P01, P02, P03, P04, P05 o vacío

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Economía Circular

Subdirección General de Residuos

Contenido

1...INTRODUCCIÓN	5
2...URL SOLICITUD DE ACCESO A WEB EXTERNA E-RAEE	6
3...SOLICITUD DE ACCESO A WEB EXTERNA E-RAEE – PERFIL OPERADOR	7
4...SOLICITUD DE ACCESO A WEB EXTERNA E-RAEE – PERFIL NEGOCIANTE	20
5...SOLICITUD DE ACCESO A WEB EXTERNA E-RAEE – PERFIL ADMINISTRACIÓN LOCAL29	
6...SOLICITUD DE ACCESO A WEB EXTERNA E-RAEE – PERFIL SRAP	36
7...ACCESO A LOS SERVICIOS WEB DE E-RAEE	44



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

1 INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a los usuarios que estén obligados a utilizar la plataforma e-RAEE como son los operadores para registrar entradas/salidas de RAEE (gestor de recogida, gestor de tratamiento, puntos limpios y distribuidores) y los usuarios de sólo consulta como los SCRAP, Negociantes y Administraciones.

Para darse de alta en la plataforma todos los usuarios tienen que estar vinculados al menos a una instalación autorizada y registrada en el RPGR con códigos LER RAEE, salvo los distribuidores que no está obligados a estar en el RPGR.

Existirá dos formas de entrada de información a la plataforma e-RAEE, a través de la web externa o a través de servicios web, cualquiera que sea la opción elegida, el usuario deberá registrarse siempre a través del Autorregistro.

Tanto la web externa como los servicios web están disponibles en internet para aquéllos usuarios y empresas que no tienen acceso a la red SARA del Ministerio.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

2 URL SOLICITUD DE ACCESO A WEB EXTERNA E-RAEE

Para poder acceder a la web de la plataforma e-RAEE, es necesario que cada usuario se haya dado de alta en el autorregistro de la plataforma.

Acceso al entorno de **Producción** del Ministerio:

<https://servicio.mapa.gob.es/raee-web-adv/>

Acceso al entorno de **Preproducción** (pruebas) del Ministerio:

<https://preservicio.mapa.gob.es/raee-web-adv/>

Al acceder al sistema, se muestra la pantalla de bienvenida, en la que hay disponibles varias acciones. Si el usuario ya está registrado y activado, podrá acceder al sistema a través del botón Entrar, que redirige al sistema de autenticación CI@ve. Si es la primera vez que accede y, por tanto, aún no está registrado, debe pulsar en el enlace de autorregistro para iniciar el proceso de alta. En la parte inferior de la pantalla se encuentra un enlace que permite descargar la guía para solicitar el acceso a la web externa y a los servicios web de e-RAEE.



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Plataforma electrónica de gestión de RAEE

v2.2.0

Bienvenido a la aplicación e-RAEE

Si no dispone de usuario, por favor, [solicítelo a través del autorregistro.](#)

En caso contrario, pulse "Entrar" para acceder.

Entrar

IMPORTANTE: NUEVA FECHA SOBRE EL PASE A PRODUCCIÓN DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE GESTIÓN DE RAEE

[Descargue la guía para la solicitud de acceso a la web externa y los servicios web](#)

© Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

3 SOLICITUD DE ACCESO A WEB EXTERNA E-RAEE – PERFIL OPERADOR

Pulsando el enlace **solicítelo a través del autorregistro**, se accede a la pantalla de autorregistro donde el usuario debe dar de alta todos sus datos, incluyendo la información de la instalación para la que realiza el registro.

Autoregistro de usuarios

» **Datos de usuario**

Nif*

Nombre*

Primer apellido*

Segundo apellido

Teléfono*

Correo electrónico*

Confirmar email*

Perfil*

Quiero recibir notificaciones de novedades por email*

» **Datos de la instalación/entidad que se registra**

Tipo de centro*

CIF/NIF*

Razón Social o nombre y apellidos*

NIMA

[Recuperar datos del RPGR](#)

Nº inscripción

Tipo de inscripción

Comunidad autónoma*


Provincia*

Municipio*

Tipo de vía*

Dirección*

Código postal*

Anexar documentación acreditativa*  No se ha seleccionado ningún archivo

Admin. empresa*



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Por seguridad, introduzca el código que aparece en la imagen inferior y acepte las condiciones.



He leído y acepto la política de seguridad de datos personales*

[Ver Políticas](#)

[Cancelar](#) [Enviar](#)

En el primer bloque “*Datos de usuario*”, se añaden los datos relativos al usuario como nif, nombre, primer apellido, segundo apellido, teléfono, correo electrónico. Son datos obligatorios aquellos que tienen *.

En cuanto a los diferentes perfiles de la plataforma, el desplegable va a mostrar los siguientes:

Confirmar email*

Perfil*

Quiero recibir notificaciones de novedades por email

» **Datos de la instalación/entidad que se**

Operador
Administración Local
Negociante
Operador
Sistema de responsabilidad ampliada

Se elige el perfil **Operador**. Este perfil, es el único que puede grabar entradas y salidas de las instalaciones y trabajar con toda la funcionalidad de la web externa.

Si el usuario quiere recibir un correo electrónico cuando se produzcan cambios en el sistema que deban ser notificados a los usuarios, debe marcar la casilla “*Quiero recibir notificaciones de novedades por email*”.

Completando el primer bloque de datos del usuario, se habilita el segundo bloque referente a la información de la instalación.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Autoregistro de usuarios

» Datos de usuario

Nif	01990895E
Nombre*	Manuela
Primer apellido*	Benito
Segundo apellido	Moreno
Teléfono*	918856470
Correo electrónico*	benito@hotmail.com
Confirmar email*	benito@hotmail.com
Perfil*	Operador

En el bloque de datos de la instalación que se registra, se debe introducir la información de la empresa y lo referente a la instalación/centro como tal:

Si un usuario operador va a trabajar con varias instalaciones, deberá elegir una de ellas para hacer el autorregistro en la web externa, será activado en el sistema, y a continuación podrá darse de alta para el resto de inscripciones con las que trabaje a través de la administración de perfil ya dentro de la plataforma.

- Tipo de centro (solo para el perfil Operador): el usuario debe indicar el tipo de centro, relacionado con los RAEE, de que se trata (distribuidor, gestor de recogida, gestor de tratamiento o punto limpio).

» Datos de la instalación/entidad que se registra

Tipo de centro*	<input type="text"/>
CIF/NIF*	<input type="text"/>
Razón social*	<input type="text"/>
NIMA	<input type="text"/>
<input type="button" value="Recuperar datos del RPGR"/>	
Nº inscripción	<input type="text"/>
Tipo de inscripción	<input type="text" value="Seleccione..."/>
Comunidad autónoma*	<input type="text"/>
Provincia*	<input type="text"/>
Municipio*	<input type="text"/>
Tipo de vía*	<input type="text"/>
Dirección*	<input type="text"/>
Código postal*	<input type="text"/>
Anexar documentación acreditativa*	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Ningún archivo seleccionado

NOTA: Cada tipo de centro está relacionado con unos tipos de inscripciones concretos. Es necesario conocer qué inscripción se va a registrar para poder elegir el tipo de centro y el tipo de inscripción correctos:

- **Gestor de recogida**
 - **G02 - Centro Gestor intermedio de residuos peligrosos (almacenamiento)**
 - **G05 - Centro Gestor intermedio de residuos no peligrosos (almacenamiento)**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

- **Gestor de tratamiento**
 - **G01 - Centro Gestor de residuos peligrosos**
 - **G04 - Centro Gestor de residuos no peligrosos**
- **Punto limpio**
 - **G02 - Centro Gestor intermedio de residuos peligrosos (almacenamiento)**
 - **G05 - Centro Gestor intermedio de residuos no peligrosos (almacenamiento)**

En el caso de distribuidores, cuando sea obligatoria su existencia en el RPGR, sus tipos de inscripción asociados serán los que se indican a continuación (salvo cambios en la normativa):

- **Distribuidor (aunque de momento no es obligatorio que estén en el RPGR, sus posibles inscripciones son):**
 - **G06 - Plataforma logística de RAEE**
 - **P01 - Productor de residuos peligrosos**
 - **P02 - Pequeño productor de residuos peligrosos**
 - **P03 - Productor de residuos no peligrosos**
 - **P04 - Actividad productora de Residuos No Peligrosos en cantidad inferior a 1000 tn anuales y por tanto no sometida al régimen de comunicación previa.**
 - **P05 - Poseedor de residuos y, por tanto, no sometido a régimen de autorización o comunicación (accidentes, obras puntuales, comunidades de vecinos, ciudadanía...)**
 - **Vacío (para aquellos distribuidores que no existan en el RPGR)**

NOTA: Para las inscripciones de tipo G06, P01, P02 o P03, deben estar registradas en el RPGR, sino no podrá registrarse el usuario.

- CIF/NIF: CIF/NIF de la empresa, o la persona, propietaria de la instalación.

Si el CIF/NIF introducido ya existe en el sistema e-RAEE, la aplicación ofrece las instalaciones ya creadas para ese CIF/NIF y que no tenga ya asociadas el usuario, por si el usuario se quisiera asociar a alguna de ellas. Para ello bastará con pinchar sobre la correcta para trasladar su información al formulario de autorregistro. Si no es el caso, grabará los nuevos datos de la manera normal, tras pulsar el botón Cerrar.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de la instalación que se registra

Tipo de centro* Gestor de tratamiento

CIF/NIF* A28078541

Razón social*

NIMA*

Mostrar inscripciones

Nº inscripción*

Tipo de inscripción*

Comunidad autónoma*

Provincia*

Municipio*

Tipo de vía*

Dirección*

Código postal*

Anexar documentación acreditativa

» Por seguridad, introduzca el código

Instalaciones registradas para la empresa A28078541

NIMA	Nº inscripción	Dirección	Municipio	Provincia
2800021240	13G01A1300009230X	De las amapolas 44	Alcalá de Henares	Madrid

CERRAR

Pulsando sobre el registro se completa la información en pantalla. Si la instalación está asociada a otros usuarios, no se permitirá la modificación de los datos.

- Razón social/Nombre: Razón social de la empresa o el nombre si es una persona física.

» Datos de la instalación que se registra

Tipo de centro* Gestor de tratamiento

CIF/NIF* B98172638

Razón social* RECUPERACIONES BENITO S.A

NIMA*

Mostrar inscripciones

Nº inscripción*

Tipo de inscripción*

Comunidad autónoma*

Provincia*

Municipio*

Tipo de vía*

Dirección*

Código postal*

Anexar documentación acreditativa* i Examinar...

Admin. empresa*

- NIMA, Nº inscripción y tipo de inscripción: son datos obligatorios para los gestores de tratamiento, los gestores de recogida y los puntos limpios, en cualquier caso, aunque se trate de un distribuidor, si se dispone de esta información, deberá ser informada.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Si el usuario no es conocedor de esta información, **se debe poner en contacto con su comunidad autónoma**, allí deben informarle de su NIMA y sus códigos de autorización (número de inscripción y tipo de inscripción).

Recuperar datos del RPGR: Este botón va a servir de ayuda para la recuperación de los datos de las inscripciones si dicha información no es conocida por el usuario. El sistema dispone de esta ayuda para recuperar las inscripciones que se encuentran registradas en el RPGR (Registro de producción y gestión de residuos). Para ello es necesario introducir el NIF/CIF y/o el NIMA si se conoce.

» Datos de la instalación/entidad que se registra

Tipo de centro*

CIF/NIF*

Razón social*

NIMA*

Nombre*

Primer apellido*

Segundo apellido

Teléfono*

Correo electrónico*

Confirmar email*

Perfil*

Quiero recibir notificaciones de novedades por email*

» Datos de la instalación/entidad que se regi

Seleccione la autorización

CIF/NIF	NIMA	Nº inscripción	Tipo de inscripción
B02335156	0230004408	0230004408	G01-Centro Gestor de residuos peligrosos

Pulsando sobre la instalación que se quiere registrar en e-RAEE, se recupera automáticamente su información en pantalla.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de la instalación/entidad que se registra

Tipo de centro*	Gestor de tratamiento
CIF/NIF*	B02335156
Razón social*	Prueba empresa S.A
NIMA*	0230004408
Recuperar datos del RPGR	
Nº inscripción*	0230004408
Tipo de inscripción*	G01 - Centro Gestor de residuos peligrosos
Comunidad autónoma*	Castilla - La Mancha
Provincia*	Albacete
Municipio*	Gineta, La
Tipo de vía*	Vía pública
Dirección*	Ctra. Madrid, N-301, Km.236.5
Código postal*	02110

Anexar documentación acreditativa* [Seleccionar archivo](#) Ningún archivo seleccionado

Admin. empresa*

NOTA: Recordar que los tipos de inscripción para las instalaciones de perfil Operador son los G01 a G06 y P01 a P05. Y estos tipos de inscripción deben ser acordes con el tipo de centro escogido (Ver el punto *tipo de centro*)

El botón “Recuperar datos del RPGR” ofrece todas las inscripciones posibles y existentes dentro del RPGR atendiendo a los filtros introducidos, cabe destacar que el perfil Operador deberá seleccionar sólo aquellas de tipo G01, G02, G03, G04, G05, G06, P01, P02, P03, P04, P05, cualquier otra inscripción que seleccione fuera de estos tipos será detectado por el sistema y **NO** le permitirá continuar, el sistema le mostrará el mensaje “*La instalación no existe en el RPGR para el NIF/CIF, NIMA, número de inscripción y tipo de inscripción.” en color rojo.

Para las instalaciones cuya existencia en el RPGR no sea obligatoria (actualmente los distribuidores para los tipos de inscripción P04, P05 y vacío), si tras la introducción de los datos no son reconocidos en el RPGR (Registro de producción y gestión de residuos) el sistema informará de que no están registrados en dicho RPGR con un mensaje en color azul, pero no impide continuar con la grabación de los datos, es una simple nota informativa.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

> Datos de la instalación/entidad que se registra

Tipo de centro* Gestor de tratamiento

CIF/NIF* B02335156

Razón social* Prueba empresa S.A

NIMA* 0230004477

Recuperar datos del RPGR

Nº inscripción* 0230004408

Tipo de inscripción* G01 - Centro Gestor de residuos peligrosos

La instalación no existe en el RPGR. El sistema permite continuar

Comunidad autónoma* Castilla - La Mancha

Provincia* Albacete

Municipio* Gineta, La

Tipo de vía* Vía pública

Dirección* Ctra. Madrid, N-301, Km 236,5

Código postal* 02110

Anexar documentación acreditativa* Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Admin. empresa*

Para las instalaciones cuya existencia en el RPGR no sea obligatoria (actualmente los distribuidores), el NIMA y el número de inscripción se podrá dejar vacío y la plataforma e-RAEE va a otorgar **unos identificadores ficticios a modo de NIMA y número de inscripción, pero que nada tienen que ver con el RPGR. Estos identificadores ficticios servirán únicamente para trabajar con la plataforma e-RAEE sin estar inscritos en el RPGR.** Cuando sea obligatorio que dichas instalaciones estén inscritas en el RPGR, será la comunidad autónoma quien las inscriba en dicho registro. Cuando la comunidad autónoma inscriba en el RPGR esas instalaciones, la información con los datos reales de la inscripción en el RPGR deberán ser trasladados a la plataforma e-RAEE por parte del operador desde su punto de menú *Administrar perfil*.

NOTA: si la instalación ha sido compartida por varios usuarios, este cambio afectará a nivel de instalación para todos ellos.

(Los códigos de NIMA y número de inscripción ficticios servirán únicamente para el uso de la plataforma e-RAEE, tanto para la web externa como para los servicios web, son los que identifican a la instalación junto con su NIF/CIF).

Para las instalaciones en que la existencia en el RPGR sea obligatoria (en la actualidad están obligados a estar en el RPGR los Gestores de recogida, Gestores de tratamiento y Puntos Limpios), tal como indica la normativa, este mensaje pasará de ser meramente informativo **para ser un error de obligatoriedad mostrado en color rojo**, y no se permite grabar el registro.

IMPORTANTE: Si la inscripción que se desea incluir no está en el RPGR (Registro de productores y gestores de residuos nacional) y debería estar inscrita, el usuario que está haciendo el autorregistro debe contactar con la Comunidad Autónoma a la que pertenece dicha inscripción para que la incluya en el RPGR.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Nueva instalación

Tipo de centro* Gestor de tratamiento

CIF/NIF* C87722724

Razón social* EMPRESA de PRUEBAS S.A

NIMA* 2856564212

Mostrar inscripciones

Nº inscripción* 13G01254215487894254

Tipo de inscripción* G01 - Centro Gestor de residuos peligrosos

*La instalación no existe en el RPGR para el NIF/CIF, NIMA, número de inscripción y tipo de inscripción.

Comunidad autónoma*

Provincia*

Municipio*

Tipo de vía*

Dirección*

Código postal*

Anexar documentación acreditativa* Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Admin. empresa*

Guardar datos de la instalación Limpiar

Si una instalación está autorizada para almacenamiento y tratamiento, y tiene dos inscripciones en el RPGR, serán dos instalaciones diferentes dentro de e-RAEE. Será necesario registrar las dos, una con tipo de centro "Gestor de recogida" y otra como "Gestor de tratamiento", una de ellas se registrará a través del Autorregistro, y la otra una vez autenticado en la plataforma e-RAEE a través de la opción "Administrar Perfil".

En los casos en que no se informen los datos de NIMA y Número de inscripción (son opcionales en distribuidores), el sistema va a otorgar unos identificadores ficticios que serán los que identifiquen la instalación de manera interna, se pueden consultar posteriormente en *Administrar perfil*.

- Comunidad autónoma: es la CA en la que se encuentra la instalación.
- Provincia, municipio, tipo vía, dirección, código postal: resto de la dirección completa en la que se encuentra la instalación.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de la instalación/entidad que se registra

Tipo de centro*	Gestor de tratamiento
CIF/NIF*	B02335156
Razón social*	BBBBBBBBBBBB
NIMA*	0230004408
Recuperar datos del RPGR	
Nº inscripción*	0230004408
Tipo de inscripción*	G01 - Centro Gestor de residuos peligrosos
Comunidad autónoma*	Castilla - La Mancha
Provincia*	Albacete
Municipio*	Gineta, La
Tipo de vía*	Vía pública
Dirección*	Ctra. Madrid, N-301, Km.236.5
Código postal*	02110
Anexar documentación acreditativa*	Selecionar archivo Ningún archivo seleccionado
Admin. empresa*	<input type="checkbox"/>

- Administrador empresa (Admin. empresa). **El primer usuario que se registre para una empresa (se entiende como empresa cada CIF/NIF diferente dentro del sistema) está obligado a marcarse como administrador de empresa.** Si no se marca como administrador de empresa, el sistema le informará al validar la información del formulario cuando pulse el botón Enviar. Este usuario será el que active al resto de usuarios que, con posterioridad, se registren para esta misma empresa.

Anexar documentación acreditativa*	Examinar...
Admin. empresa*	<input checked="" type="checkbox"/>

El usuario administrador de empresa, una vez activado por parte de la Subdirección del Ministerio y recibido el correo de activación, será el responsable de entrar en la plataforma e-RAEE a través del método de autenticación Cl@ve y, desde el punto de menú "Activar usuarios", proceder a la activación del resto de usuarios que se hayan registrado para su empresa.

- Anexar documentación acreditativa. Este dato no es obligatorio para los usuarios de tipo distribuidor. El sistema obliga a los usuarios de tipo gestor de recogida, gestor de tratamiento y punto limpio a introducir un documento en formato PDF que acredite la veracidad de la información introducida (documento de autorización en el RPGR, licencia de la instalación, ...). Este documento se va a solicitar únicamente la primera vez que se registre la instalación, entendida como la combinación de **NIF + NIMA + Nº de inscripción + Tipo de inscripción**. Si con posterioridad otro usuario se registra y se asocia esta misma instalación, no se le va a solicitar de nuevo el documento.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de la instalación/entidad que se registra

Tipo de centro*

CIF/NIF*

Razón social*

NIMA*

[Recuperar datos del RPGR](#)

Nº inscripción*

Tipo de inscripción*

Comunidad autónoma*

Provincia*

Municipio*

Tipo de vía*

Dirección*

Código postal*

Anexar documentación acreditativa* Ningún archivo seleccionado

Admin. empresa*

Pulsando en el icono informativo, se muestra la explicación de qué es dicha documentación.

Anexar documentación acreditativa*

Adjuntar documento en PDF que acredite la veracidad de la información introducida (documento de autorización de la instalación en el RPGR, licencia de la instalación,...).

Únicamente se admite un documento en formato PDF, validando el sistema que no se suba otro tipo de archivo.

Antes de pulsar *Enviar* y que el registro quede guardado, se debe introducir correctamente el código de seguridad de la imagen. Además, debe aceptar las condiciones de la política de seguridad de datos personales, para ello debe obligatoriamente entrar en *Ver políticas* y aceptar las condiciones dentro del documento. Sin estos dos pasos completados, el sistema no permite hacer el envío del autorregistro.

» Por seguridad, introduzca el código que aparece en la imagen inferior y acepte las condiciones.



He leído y acepto la política de seguridad de datos personales*

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Con el autorregistro, el usuario ha dejado solicitada la entrada en la plataforma e-RAEE.

Posteriormente, para poder acceder a la plataforma y utilizarla, **debe ser activado**:

- Si se ha marcado como administrador de la empresa, un funcionario del Ministerio tendrá que activar a ese usuario para que pueda comenzar a trabajar con la plataforma.
- Si la empresa para la que se ha registrado, ya tenía otro usuario marcado como administrador de empresa, ese administrador habrá recibido el mail para proceder a la activación de este nuevo registro. Será ese administrador quien le active.

El usuario que ha realizado el autorregistro será informado, vía correo electrónico, de que ha sido activado y puede comenzar a trabajar en la plataforma e-RAEE. A partir de ese momento, podrá acceder al sistema utilizando el método de autenticación CI@ve, con el mismo certificado u opción de identificación que haya utilizado durante el proceso de autorregistro.

Si hubiera alguna anomalía en la información por la que no puede ser activado, será informado vía correo electrónico de dicha anomalía (motivo por el que ha sido **rechazada su activación**) para que pueda subsanarla entrando de nuevo en el autorregistro.



Plataforma electrónica de gestión de RAEE

Bienvenido a la aplicación e-RAEE

Si no dispone de usuario, por favor, [solicítelo a través del autorregistro](#).

En caso contrario, pulse "Entrar" para acceder.

[Descargue la guía para la solicitud de acceso a la web externa y los servicios web](#)

© Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Para la subsanación, introduciendo el NIF personal se recuperarán los datos del usuario e introduciendo el NIF/CIF de la empresa se recuperarán los datos de la instalación registrada. Sobre estos datos recuperados se podrán realizar las modificaciones oportunas.

Si lo que se subsana del autorregistro es el **dato del Perfil**, el sistema **avisa de que va a borrar las instalaciones/centros asociados al usuario, y debe proceder a registrarlo de nuevo**.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Atención

Si cambia el perfil se eliminarán los datos asociados al usuario en un registro anterior

CANCELAR

ACEPTAR

Cuando el usuario haya sido activado, ya no deberá entrar en ningún caso en el autorregistro, los posibles cambios se realizarán desde *Administrar perfil* tras acceder a la plataforma mediante el sistema de autenticación CI@ve.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

4 SOLICITUD DE ACCESO A WEB EXTERNA E-RAEE – PERFIL NEGOCIANTE

Pulsando el enlace **solicítelo a través del autorregistro**, se accede a la pantalla de autorregistro donde el usuario debe dar de alta todos sus datos, incluyendo la información de la instalación para la que realiza el registro.



Plataforma electrónica de gestión de RAEE

Autorregistro de usuarios

» Datos de usuario

Nif*

Nombre*

Primer apellido*

Segundo apellido

Teléfono*

Correo electrónico*

Confirmar email*

Perfil*

Quiero recibir notificaciones de novedades por email*



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF*
Razón Social o nombre y apellidos*
NIMA*

[Recuperar datos del RPGR](#)

Nº inscripción*
Tipo de inscripción*
Comunidad autónoma*
Provincia*
Municipio*
Tipo de vía*
Dirección*
Código postal*

Anexar documentación acreditativa* [Seleccionar archivo](#) Ningún archivo seleccionado

Admin. empresa*

» Por seguridad, introduzca el código que aparece en la imagen inferior y acepte las condiciones.



He leído y acepto la política de seguridad de datos personales*

[Ver Políticas](#)

[Cancelar](#) [Enviar](#)

En el primer bloque “*Datos de usuario*”, se añade los datos relativos al usuario como nif, nombre, primer apellido, segundo apellido, teléfono, correo electrónico. Son datos obligatorios aquellos que tienen *.

En cuanto a los diferentes perfiles de la plataforma, el desplegable va a mostrar los siguientes:

Perfil*	<input type="text" value="Negociante"/>
Quiero recibir notificaciones de novedades por email*	<input type="checkbox"/>
» Datos de la instalación/entidad que se registra	
CIF/NIF*	<input type="text"/>

Administración Local

Negociante

Operador

Sistema de responsabilidad ampliada

Se elige el perfil **Negociante**, con este perfil, se accede en modo consulta para visualizar los movimientos en los que participa como entidad que gestiona las recogidas.

Si el usuario quiere recibir un correo electrónico cuando se produzcan cambios en el sistema que deban ser notificados a los usuarios, debe marcar la casilla “*Quiero recibir notificaciones de novedades por email*”.

Completando el primer bloque de datos del usuario, se habilita el segundo bloque referente a la información de la instalación.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Autorregistro de usuarios

» Datos de usuario

Nif*	71079834J
Nombre*	Juan
Primer apellido*	García
Segundo apellido	Serrano
Teléfono*	666334444
Correo electrónico*	jgarcia@gmail.com
Confirmar email*	jgarcia@gmail.com
Perfil*	Negociante

Quiero recibir notificaciones de novedades por email*

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF*	
Razón Social o nombre y apellidos*	
NIMA*	
	Recuperar datos del RPGR
Nº inscripción*	
Tipo de inscripción*	Seleccione..
Comunidad autónoma*	
Provincia*	
Municipio*	
Tipo de vía*	
Dirección*	
Código postal*	

Anexar documentación acreditativa* No se ha seleccionado ningún archivo

Admin. empresa*

- CIF/NIF: CIF/NIF de la empresa, o la persona, propietaria de la instalación.

Si el CIF/NIF introducido ya existe en el sistema e-RAEE, la aplicación ofrece las instalaciones ya creadas para ese CIF/NIF y que no tenga ya asociadas el usuario, por si el usuario se quisiera asociar a alguna de ellas. Para ello bastará con pinchar sobre la correcta para trasladar su información al formulario de autorregistro. Si no es el caso, grabará los nuevos datos de la manera normal, tras pulsar el botón Cerrar.



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF*

Razón Social o nombre y apellidos*

Instalaciones para NIF/CIF A79524054

NIMA	Nº inscripción	Dirección	Municipio	Provincia
1500015160	12G02001500015160	CTRA. CATABOIS, S/N.- TEIXOEIRAS	Ferrol	Coruña, A
3600028141	12G02003600028141	POL. IND. O RACELO, S/N	Lama, A	Pontevedra
3600028141	12G02003600028141	POL. IND. O RACELO, S/N	Lama, A	Pontevedra
3600028190	12G02003600028190	Calle PARQUE EMPRESARIAL A REIGOSA, P-17	Ponte Caldelas	Pontevedra

Anexar docu

CERRAR

» Por seguridad,

Pulsando sobre el registro se completa la información en pantalla. Si la instalación está asociada a otros usuarios, no se permitirá la modificación de los datos.

- Razón social/Nombre: Razón social de la empresa o el nombre si es una persona física.
- NIMA, Nº inscripción y tipo de inscripción: son datos obligatorios.

Si el usuario no es conocedor de esta información, **se debe poner en contacto con su comunidad autónoma**, allí deben informarle de su NIMA y sus códigos de autorización (número de inscripción y tipo de inscripción).

Recuperar datos del RPGR: Este botón va a servir de ayuda para la recuperación de los datos de las inscripciones si dicha información no es conocida por el usuario. El sistema dispone de esta ayuda para recuperar las inscripciones que se encuentran registradas en el RPGR (Registro de producción y gestión de residuos). Para ello es necesario introducir el NIF/CIF y/o el NIMA si se conoce.

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF*

Razón Social o nombre y apellidos*

NIMA*

[Recuperar datos del RPGR](#)



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF* B15681950

Razón Social o nombre y apellidos*

NIMA*

Seleccione la autorización

CIF/NIF	NIMA	Nº inscripción	Tipo de inscripción
B15681950	1500000119	12N01000B15681950	N01-Negociante de residuos peligrosos
B15681950	1500000119	12T01000B15681950	T01-Transportista de residuos peligrosos
B15681950	1500000119	12T02000B15681950	T02-Transportista de residuos no peligrosos
B15681950	1500033352	12G01001500033352	G01-Centro Gestor de residuos peligrosos
B15681950	1500033352	12G02001500033352	G02-Centro Gestor intermedio de residuos peligrosos (almacenamiento)
B15681950	1500033352	12G04001500033352	G04-Centro Gestor de residuos no peligrosos
B15681950	1500033352	12G05001500033352	G05-Centro Gestor intermedio de residuos no peligrosos (almacenamiento)
B15681950	1500033352	12P02001500033352	P02-Pequeño productor de residuos peligrosos

Anexar

» Por seguridad

CERRAR

Pulsando sobre la instalación que se quiere registrar en e-RAEE, se recupera automáticamente su información en pantalla.

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF* B15681950

Razón Social o nombre y apellidos* GALIZA VERDE SL

NIMA* 1500000119

[Recuperar datos del RPGR](#)

Nº inscripción* 12N01000B15681950

Tipo de inscripción* N01 - Negociante de residuos peligrosos

Comunidad autónoma* Galicia

Provincia* Coruña, A

Municipio* Padrón

Tipo de vía* Vía pública

Dirección* LG. RIBADULLA - CARCACIA

Código postal* 15914

Anexar documentación acreditativa* Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo

Admin. empresa*

NOTA: Recordar que los tipos de inscripción para las instalaciones del perfil Negociante son N01 o N02.

El botón “Recuperar datos del RPGR” ofrece todas las inscripciones posibles y existentes dentro del RPGR atendiendo a los filtros introducidos, cabe destacar que el perfil Negociante deberá seleccionar sólo aquellas de tipo N01, N02, cualquier otra inscripción que se leccione fuera de estos tipos será detectado por el sistema y NO le permitirá continuar, el sistema le

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

mostrará el mensaje **“La instalación no existe en el RPGR para el NIF/CIF, NIMA, número de inscripción y tipo de inscripción.”** en color rojo.

Si el usuario estuviera registrado en el RPGR para los dos tipos de inscripción (N01 y N02), en este autorregistro se da de alta para uno de ellos y, tras ser activado en el sistema, podrá acceder a la plataforma y, desde *Administrar su perfil*, puede dar de alta la segunda inscripción.

IMPORTANTE: Si la inscripción que se desea incluir no está en el RPGR (Registro de productores y gestores de residuos nacional) y debería estar inscrita, el usuario que está haciendo el autorregistro debe contactar con la Comunidad Autónoma a la que pertenece dicha inscripción para que la incluya en el RPGR.

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF*	B15681950
Razón Social o nombre y apellidos*	GALIZA VERDE SL
NIMA*	1500000110
Recuperar datos del RPGR	
Nº inscripción*	12N01000B15681950
Tipo de inscripción*	N01 - Negociante de residuos peligrosos
*La instalación no existe en el RPGR para el NIF/CIF, NIMA, número de inscripción y tipo de inscripción.	
Comunidad autónoma*	Galicia
Provincia*	Coruña, A
Municipio*	Padrón
Tipo de vía*	Vía pública
Dirección*	LG. RIBADULLA - CARCACIA
Código postal*	15914
Anexar documentación acreditativa*	Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo
Admin. empresa*	<input type="checkbox"/>

- Comunidad autónoma: es la CA en la que se encuentra la instalación.
- Provincia, municipio, tipo vía, dirección, código postal: resto de la dirección completa en la que se encuentra la instalación.
- Administrador empresa (Admin. empresa). **El primer usuario que se registre para una empresa (se entiende como empresa cada CIF/NIF diferente dentro del sistema) está obligado a marcarse como administrador de empresa.** Si no se marca como administrador de empresa, el sistema le informará al validar la información del formulario cuando pulse el botón Enviar. Este usuario será el que active al resto de usuarios que, con posterioridad, se registren para esta misma empresa.

Anexar documentación acreditativa* [Examinar...](#)

Admin. empresa*

El usuario administrador de empresa, una vez activado por parte de la Subdirección del Ministerio y recibido el correo de activación, será el responsable de entrar en la plataforma e-RAEE a través del método de autenticación CI@ve y, desde el punto de menú “Activar usuarios”, proceder a la activación del resto de usuarios que se hayan registrado para su empresa.


Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

- Anexar documentación acreditativa. El sistema obliga a introducir un documento en formato PDF que acredite la veracidad de la información introducida (documento de autorización en el RPGR, licencia de la instalación, ...). Este documento se va a solicitar únicamente la primera vez que se registre la instalación, entendida como la combinación de **NIF + NIMA + Nº de inscripción + Tipo de inscripción**. Si con posterioridad otro usuario se registra y se asocia esta misma instalación, no se le va a solicitar de nuevo el documento.


Pulsando en el icono informativo, se muestra la explicación de qué es dicha documentación.

Anexar documentación acreditativa*  Adjuntar documento en PDF que acredite la veracidad de la información introducida (documento de autorización de la instalación en el RPGR, licencia de la instalación,...).

Únicamente se admite un documento en formato PDF, validando el sistema que no se suba otro tipo de archivo.

Antes de pulsar *Enviar* que el registro quede guardado, se debe introducir correctamente el código de seguridad de la imagen. Además, debe aceptar las condiciones de la política de seguridad de datos personales, para ello debe obligatoriamente entrar en *Ver políticas* y aceptar las condiciones dentro del documento. Sin estos dos pasos completados, el sistema no permite hacer el envío del autorregistro.

» Por seguridad, introduzca el código que aparece en la imagen inferior y acepte las condiciones.



He leído y acepto la política de seguridad de datos personales*

Con el autorregistro, el usuario ha dejado solicitada la entrada en la plataforma e-RAEE.

Posteriormente, para poder acceder a la plataforma y utilizarla, **debe ser activado**:

- Si se ha marcado como administrador de la empresa, un funcionario del Ministerio tendrá que activar a ese usuario para que pueda comenzar a trabajar con la plataforma.
- Si la empresa para la que se ha registrado, ya tenía otro usuario marcado como administrador de empresa, ese administrador habrá recibido el mail para proceder a la activación de este nuevo registro. Será ese administrador quien le active.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

El usuario que ha realizado el autorregistro será informado, vía correo electrónico, de que ha sido activado y puede comenzar a trabajar en la plataforma e-RAEE.

A partir de ese momento, deberá acceder utilizando el sistema de autenticación CI@ve, empleando el mismo certificado o método de identificación utilizado en el proceso de autorregistro.

Si hubiera alguna anomalía en la información por la que no puede ser activado, será informado vía correo electrónico de dicha anomalía (motivo por el que ha sido **rechazada su activación**) para que pueda subsanarla entrando de nuevo en el autorregistro.

Plataforma electrónica de gestión de RAEE

Bienvenido a la aplicación e-RAEE

Si no dispone de usuario, por favor, solicítelo a través del autorregistro.

En caso contrario, pulse "Entrar" para acceder.

[Descargue la guía para la solicitud de acceso a la web externa y los servicios web](#)

© Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Para la subsanación, introduciendo el NIF personal se recuperarán los datos del usuario e introduciendo el NIF/CIF de la empresa se recuperarán los datos de la instalación registrada. Sobre estos datos recuperados se podrán realizar las modificaciones oportunas.

Si lo que se subsana del autorregistro es el **dato del Perfil**, el sistema avisa de que va a borrar las instalaciones/centros asociados al usuario, y debe proceder a registrarlo de nuevo.

Atención

Si cambia el perfil se eliminarán los datos asociados al usuario en un registro anterior

CANCELAR
ACEPTAR

Cuando el usuario haya sido activado, ya no deberá entrar en ningún caso en el autorregistro, los posibles cambios se realizarán desde *Administrar perfil* tras acceder a la plataforma mediante el sistema de autenticación CI@ve.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

NO CLASIFICADO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

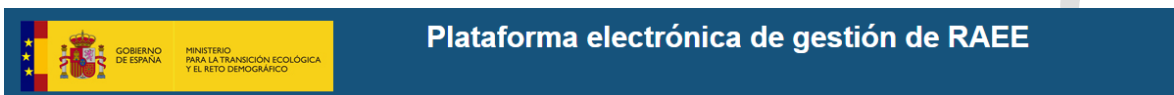
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

5 SOLICITUD DE ACCESO A WEB EXTERNA E-RAEE – PERFIL ADMINISTRACIÓN LOCAL

Pulsando el enlace **solicítelo a través del autorregistro**, se accede a la pantalla de autorregistro donde el usuario debe dar de alta todos sus datos, incluyendo la información de la instalación para la que realiza el registro.



Autorregistro de usuarios

» Datos de usuario

Nif*

Nombre*

Primer apellido*

Segundo apellido

Teléfono*

Correo electrónico*

Confirmar email*

Perfil*

Quiero recibir notificaciones de novedades por email*

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF*

Razón Social o nombre y apellidos*

NIMA

[Recuperar datos del RPGR](#)

Nº inscripción

Tipo de inscripción

Comunidad autónoma*

Provincia*

Municipio*

Tipo de vía*

Dirección*

Código postal*

Anexar documentación acreditativa* No se ha seleccionado ningún archivo

Admin. empresa*

» Por seguridad, introduzca el código que aparece en la imagen inferior y acepte las condiciones.

He leído y acepto la política de seguridad de datos personales*

[Ver Políticas](#)



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

En el primer bloque “*Datos de usuario*”, se añade los datos relativos al usuario como nif, nombre, primer apellido, segundo apellido, teléfono, correo electrónico. Son datos obligatorios aquellos que tienen *.

En cuanto a los diferentes perfiles de la plataforma, el desplegable va a mostrar los siguientes:

Perfil *	Administración Local
Quiero recibir notificaciones de novedades por email*	<input type="checkbox"/>
» Datos de la instalación/entidad que se registra	
CIF/NIF *	Sistema de responsabilidad ampliada

Se elige el perfil **Administración Local**, con este perfil, se accede en modo consulta para visualizar los movimientos de su ámbito (son ayuntamientos, etc.).

Si el usuario quiere recibir un correo electrónico cuando se produzcan cambios en el sistema que deban ser notificados a los usuarios, debe marcar la casilla “*Quiero recibir notificaciones de novedades por email*”.

Completando el primer bloque de datos del usuario, se habilita el segundo bloque referente a la información de la instalación.

Autorregistro de usuarios

» Datos de usuario

Nif *	82797179P
Nombre *	Juan
Primer apellido *	García
Segundo apellido	Serrano
Teléfono *	666778888
Correo electrónico *	jgarcia@gmail.com
Confirmar email *	jgarcia@gmail.com
Perfil *	Administración Local

Quiero recibir notificaciones de novedades por email*

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF *	
Razón Social o nombre y apellidos *	
NIMA	
	Recuperar datos del RPGR
Nº inscripción	
Tipo de inscripción	Seleccione..
Comunidad autónoma *	
Provincia *	
Municipio *	
Tipo de vía *	
Dirección *	
Código postal *	
Anexar documentación acreditativa *	<input type="button" value="Elegir archivo"/> No se ha seleccionado ningún archivo
Admin. empresa *	<input type="checkbox"/>



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

- CIF/NIF: CIF/NIF de la empresa, o la persona, propietaria de la instalación.

Si el CIF/NIF introducido ya existe en el sistema e-RAEE, la aplicación ofrece las instalaciones ya creadas para ese CIF/NIF y que no tenga ya asociadas el usuario, por si el usuario se quisiera asociar a alguna de ellas. Para ello bastará con pinchar sobre la correcta para trasladar su información al formulario de autorregistro. Si no es el caso, grabará los nuevos datos de la manera normal, tras pulsar el botón Cerrar.

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF* D88455746

Razón Social o nombre y apellidos*

NIMA

Nº inscripción

Tipo de inscripción

Comunidad autónoma*

Provincia*

Municipio*

Tipo de vía*

Dirección*

Código postal*

Anexar documentación acreditativa*

Instalaciones para NIF/CIF D88455746

NIMA	Nº inscripción	Dirección	Municipio	Provincia
2800000002	280P01767667676	Mayor 33 nº1	Madrid	Madrid
2800011111	2800011111	Mayor 33 nº1	Madrid	Madrid

CERRAR

Pulsando sobre el registro se completa la información en pantalla. Si la instalación está asociada a otros usuarios, no se permitirá la modificación de los datos.

- Razón social/Nombre: Razón social de la empresa o el nombre si es una persona física.
- NIMA, Nº inscripción y tipo de inscripción: datos no obligatorios. Se podrán dejar vacío y la plataforma e-RAEE va a otorgar **unos identificadores ficticios a modo de NIMA y número de inscripción, pero que nada tienen que ver con el RPGR. Estos identificadores ficticios servirán únicamente para trabajar con la plataforma e-RAEE sin estar inscritos en el RPGR.**

Recuperar datos del RPGR: Este botón va a servir de ayuda para la recuperación de los datos de las inscripciones si dicha información no es conocida por el usuario. El sistema dispone de esta ayuda para recuperar las inscripciones que se encuentran registradas en el RPGR (Registro de producción y gestión de residuos). Para ello es necesario introducir el NIF/CIF y/o el NIMA si se conoce.

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF* B15681950

Razón Social o nombre y apellidos*

NIMA

Recuperar datos del RPGR



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF* B15681950

Razón Social o nombre y apellidos*

NIMA

Seleccione la autorización

CIF/NIF	NIMA	Nº inscripción	Tipo de inscripción
B15681950	1500000119	12N01000B15681950	N01-Negociante de residuos peligrosos
B15681950	1500000119	12T01000B15681950	T01-Transportista de residuos peligrosos
B15681950	1500000119	12T02000B15681950	T02-Transportista de residuos no peligrosos
B15681950	1500033352	12G01001500033352	G01-Centro Gestor de residuos peligrosos
B15681950	1500033352	12G02001500033352	G02-Centro Gestor intermedio de residuos peligrosos (almacenamiento)
B15681950	1500033352	12G04001500033352	G04-Centro Gestor de residuos no peligrosos
B15681950	1500033352	12G05001500033352	G05-Centro Gestor intermedio de residuos no peligrosos (almacenamiento)
B15681950	1500033352	12P02001500033352	P02-Pequeño productor de residuos peligrosos

CERRAR

Pulsando sobre la instalación que se quiere registrar en e-RAEE, se recupera automáticamente su información en pantalla.

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF* B15681950

Razón Social o nombre y apellidos* GALIZA VERDE SL

NIMA 1500033352

[Recuperar datos del RPGR](#)

Nº inscripción 12G02001500033352

Tipo de inscripción G02 - Centro Gestor intermedio de residuos ▼

Comunidad autónoma* Galicia ▼

Provincia* Coruña, A ▼

Municipio* Padrón ▼

Tipo de vía* Vía pública ▼

Dirección* Parque Empresarial de Pazos, Parcela 21 BIS

Código postal* 15917

Anexar documentación acreditativa* [Seleccionar archivo](#) Ningún archivo seleccionado

Admin. empresa*

NOTA: Los tipos de inscripción para las instalaciones del perfil Administración Local son los G02, G05 y vacío.

El botón “Recuperar datos del RPGR” ofrece todas las inscripciones posibles y existentes dentro del RPGR atendiendo a los filtros introducidos, cabe destacar que el perfil Administración Local deberá seleccionar sólo aquellas de tipo G02 o G05, cualquier otra inscripción que

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

seleccione fuera de estos tipos será detectado por el sistema sin asociarle el tipo de inscripción y dejándolo vacío.

» Datos de la instalación/entidad que se registra

CIF/NIF*	B15881950
Razón Social o nombre y apellidos*	GALIZA VERDE SL
NIMA	1500033352
Recuperar datos del RPGR	
Nº inscripción	12P02001500033352
Tipo de inscripción	Seleccione..
Comunidad autónoma*	Galicia
Provincia*	Coruña, A
Municipio*	Padrón
Tipo de vía*	Vía pública
Dirección*	Parque Empresarial de Pazos, Parcela 21 BIS
Código postal*	15917
Anexar documentación acreditativa*	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
Admin. empresa*	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Si la inscripción que se desea incluir no está en el RPGR (Registro de productores y gestores de residuos nacional) y debería estar inscrita, el usuario que está haciendo el autorregistro debe contactar con la Comunidad Autónoma a la que pertenece dicha inscripción para que la incluya en el RPGR.

- Comunidad autónoma: es la CA en la que se encuentra la instalación.
- Provincia, municipio, tipo vía, dirección, código postal: resto de la dirección completa en la que se encuentra la instalación.
- Administrador empresa (Admin. empresa). **El primer usuario que se registre para una empresa (se entiende como empresa cada CIF/NIF diferente dentro del sistema) está obligado a marcarse como administrador de empresa.** Si no se marca como administrador de empresa, el sistema le informará al validar la información del formulario cuando pulse el botón Enviar. Este usuario será el que active al resto de usuarios que, con posterioridad, se registren para esta misma empresa.

Anexar documentación acreditativa* [i](#) [Examinar...](#)

Admin. empresa*

El usuario administrador de empresa, una vez activado por parte de la Subdirección del Ministerio y recibido el correo de activación, será el responsable de entrar en la plataforma e-RAEE a través del método de autenticación CI@ve y, desde el punto de menú "Activar usuarios", proceder a la activación del resto de usuarios que se hayan registrado para su empresa.

- Anexar documentación acreditativa. El sistema obliga a introducir un documento en formato PDF que acredite la veracidad de la información introducida (documento de autorización en el RPGR, licencia de la instalación, ...). Este documento se va a solicitar únicamente la primera vez que se registre la

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

instalación, entendida como la combinación de **NIF + NIMA + Nº de inscripción + Tipo de inscripción**. Si con posterioridad otro usuario se registra y se asocia esta misma instalación, no se le va a solicitar de nuevo el documento.

Pulsando en el icono informativo, se muestra la explicación de qué es dicha documentación.

Anexar documentación acreditativa*



Adjuntar documento en PDF que acredite la veracidad de la información introducida (documento de autorización de la instalación en el RPGR, licencia de la instalación,...).

Examinar...

Únicamente se admite un documento en formato PDF, validando el sistema que no se suba otro tipo de archivo.

Antes de pulsar *Enviar* y que el registro quede guardado, se debe introducir correctamente el código de seguridad de la imagen. Además, debe aceptar las condiciones de la política de seguridad de datos personales, para ello debe obligatoriamente entrar en *Ver políticas* y aceptar las condiciones dentro del documento. Sin estos dos pasos completados, el sistema no permite hacer el envío del autorregistro.

» Por seguridad, introduzca el código que aparece en la imagen inferior y acepte las condiciones.



EE8D6

He leído y acepto la política de seguridad de datos personales*

Ver Políticas

Cancelar

Enviar

Con el autorregistro, el usuario ha dejado solicitada la entrada en la plataforma e-RAEE.

Posteriormente, para poder acceder a la plataforma y utilizarla, **debe ser activado**:

- Si se ha marcado como administrador de la empresa, un funcionario del Ministerio tendrá que activar a ese usuario para que pueda comenzar a trabajar con la plataforma.
- Si la empresa para la que se ha registrado, ya tenía otro usuario marcado como administrador de empresa, ese administrador habrá recibido el mail para proceder a la activación de este nuevo registro. Será ese administrador quien le active.

El usuario que ha realizado el autorregistro será informado, vía correo electrónico, de que ha sido activado y puede comenzar a trabajar en la plataforma e-RAEE.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

A partir de ese momento, deberá acceder utilizando el sistema de autenticación CI@ve, empleando el mismo certificado o método de identificación utilizado en el proceso de autorregistro.

Si hubiera alguna anomalía en la información por la que no puede ser activado, será informado vía correo electrónico de dicha anomalía (motivo por el que ha sido **rechazada su activación**) para que pueda subsanarla entrando de nuevo en el autorregistro.

Plataforma electrónica de gestión de RAEE

Bienvenido a la aplicación e-RAEE

Si no dispone de usuario, por favor, solicítelo a través del autorregistro.

En caso contrario, pulse "Entrar" para acceder.

[Descargue la guía para la solicitud de acceso a la web externa y los servicios web](#)

© Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Para la subsanación, introduciendo el NIF personal se recuperarán los datos del usuario e introduciendo el NIF/CIF de la empresa se recuperarán los datos de la instalación registrada. Sobre estos datos recuperados se podrán realizar las modificaciones oportunas.

Si lo que se subsana del autorregistro es el **dato del Perfil**, el sistema avisa de que va a borrar las instalaciones/centros asociados al usuario, y debe proceder a registrarlo de nuevo.

Atención

Si cambia el perfil se eliminarán los datos asociados al usuario en un registro anterior

CANCELAR

Cuando el usuario haya sido activado, ya no deberá entrar en ningún caso en el autorregistro, los posibles cambios se realizarán desde **Administrar perfil** tras acceder a la plataforma mediante el sistema de autenticación CI@ve.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Gobierno de España
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

6 SOLICITUD DE ACCESO A WEB EXTERNA E-RAEE – PERFIL SRAP

Pulsando el enlace **solicítelo a través del autorregistro**, se accede a la pantalla de autorregistro donde el usuario debe dar de alta todos sus datos, incluyendo la información de la instalación para la que realiza el registro.



Gobierno de España
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Plataforma electrónica de gestión de RAEE

Autorregistro de usuarios

» Datos de usuario

Nif*

Nombre*

Primer apellido*

Segundo apellido

Teléfono*

Correo electrónico*

Confirmar email*

Perfil*

Quiero recibir notificaciones de novedades por email*

» Datos de la instalación/entidad que se registra

SRAP*

CIF/NIF*

NIMA*

[Recuperar datos del RPGR](#)

Nº inscripción*

Tipo de inscripción*

Comunidad autónoma*

Provincia*

Municipio*

Tipo de vía*


Dirección*

Código postal*

Anexar documentación acreditativa* No se ha seleccionado ningún archivo

Admin. empresa*

» Por seguridad, introduzca el código que aparece en la imagen inferior y acepte las condiciones.



He leído y acepto la política de seguridad de datos personales*

[Ver Políticas](#)

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

En el primer bloque “*Datos de usuario*”, se añade los datos relativos al usuario como nif, nombre, primer apellido, segundo apellido, teléfono, correo electrónico. Son datos obligatorios aquellos que tienen *.

En cuanto a los diferentes perfiles de la plataforma, el desplegable va a mostrar los siguientes:

Perfil*	Sistema de responsabilidad ampliada
Quiero recibir notificaciones de novedades por email*	<input type="checkbox"/>
» Datos de la instalación/entidad que se registra	Administración Local
	Negociante
	Operador
SRAP*	Sistema de responsabilidad ampliada

Se elige el perfil **Sistema de responsabilidad ampliada**, con este perfil, se accede en modo consulta para visualizar los movimientos en los que participa como entidad que gestiona las recogidas.

Si el usuario quiere recibir un correo electrónico cuando se produzcan cambios en el sistema que deban ser notificados a los usuarios, debe marcar la casilla “*Quiero recibir notificaciones de novedades por email*”.

Completando el primer bloque de datos del usuario, se habilita el segundo bloque referente a la información de la instalación.

Autorregistro de usuarios

» Datos de usuario

Nif*	82797179P
Nombre*	Juan
Primer apellido*	García
Segundo apellido	Serrano
Teléfono*	666443333
Correo electrónico*	igarcia@gmail.com
Confirmar email*	igarcia@gmail.com
Perfil*	Sistema de responsabilidad ampliada

Quiero recibir notificaciones de novedades por email*

» Datos de la instalación/entidad que se registra

SRAP*	
CIF/NIF*	
NIMA*	
	Recuperar datos del RPGR
Nº inscripción*	
Tipo de inscripción*	Seleccione..
Comunidad autónoma*	
Provincia*	
Municipio*	
Tipo de vía*	
Dirección*	
Código postal*	

Anexar documentación acreditativa* [Elegir archivo](#) No se ha seleccionado ningún archivo

Admin. empresa*

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

- SRAP: Se solicita, a través de un desplegable, el Sistema de responsabilidad que se quiere registrar.

» Datos de la instalación/entidad que se registra

SRAP*	
CIF/NIF*	
NIMA*	AMBILAMP
	CONTAZARA
	DISANO
	ECO-RAEE'S
Nº inscripción*	ECOASIMELEC
Tipo de inscripción*	ECOECHE
Comunidad autónoma*	ECOFIMÁTICA
Provincia*	ECOLEC
Municipio*	ECOLUM
Tipo de vía*	ECOTIC
Dirección*	ECOTIC CLIMA
Código postal*	ERP
	FRUCOSOL
Anexar documentación acreditativa*	FUJITSU
Admin. empresa*	REINICIA
	SUNREUSE
	TERADATA IBERIA SLU

» Por seguridad, introduzca el código que aparece en las condiciones.

En el momento de elegir un SRAP de los disponibles, se autocompletará la información de los campos con la información de la instalación que está registrada, en caso de que ya se hubiera dado de alta previamente por otro usuario. Si no ha sido dado de alta por otro usuario, se debe completar la información de NIF, NIMA, número y tipo de inscripción y se comprueba su existencia en el RPGR.

Si el SRAP individual del usuario no estuviera en la lista, debe procederse como sigue:

- **No completar el autorregistro y abandonar la página.**
- **Dirigirse por correo al Buzón RAEE (Bzn-raee@miteco.es) para solicitar la inclusión del SIRAP faltante en RAEE, indicando su denominación y su NIF, tal y como consten en el RPGR.**
- **Esperar a que en la plataforma e-RAEE se dé de alta el SIRAP, lo que se puede comprobar mediante el desplegable SRAP de la página de autorregistro.**
- **En cuanto aparezca ya el SIRAP solicitado en el desplegable, completar el autorregistro del usuario de forma normal.**

Si se elige un SRAP disponible con la información de la instalación que está registrada se autocompletará la información.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de la instalación/entidad que se registra

SRAP*	DISANO
CIF/NIF*	91820925A
NIMA*	1234567890
Recuperar datos del RPGR	
Nº inscripción*	DISANO_INSCRIPCION
Tipo de inscripción*	SCR - Sistema colectivo de Responsabilidad
Comunidad autónoma*	Madrid, Comunidad de
Provincia*	Madrid
Municipio*	Acebeda, La
Tipo de vía*	Acceso
Dirección*	Prueba
Código postal*	28080

Si se elige un SRAP disponible que no haya sido dado de alta por otro usuario, se deberá completar la información con la que se tenga en el RPGR.

» Datos de la instalación/entidad que se registra

SRAP*	ECOTIC
CIF/NIF*	
NIMA*	
Recuperar datos del RPGR	
Nº inscripción*	
Tipo de inscripción*	Seleccione..
Comunidad autónoma*	
Provincia*	
Municipio*	
Tipo de vía*	
Dirección*	
Código postal*	
Anexar documentación acreditativa*	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado
Admin. empresa*	<input type="checkbox"/>

- CIF/NIF: CIF/NIF de la empresa, o la persona, propietaria de la instalación.
- NIMA, Nº inscripción y tipo de inscripción: datos obligatorios.

Recuperar datos del RPGR: Este botón va a servir de ayuda para la recuperación de los datos de las inscripciones si dicha información no es conocida por el usuario. El sistema dispone de esta ayuda para recuperar las inscripciones que se encuentran registradas en el RPGR (Registro de producción y gestión de residuos). Para ello es necesario introducir el NIF/CIF y/o el NIMA si se conoce.

» Datos de la instalación/entidad que se registra

SRAP*	ECOTIC
CIF/NIF*	G56833338
NIMA*	
Recuperar datos del RPGR	



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de la instalación/entidad que se registra

SRAP* ECOTIC

Seleccione la autorización

CIF/NIF	NIMA	Nº inscripción	Tipo de inscripción
G56833338	0801244676	09SCR-00004	SCR-Sistema colectivo de Responsabilidad ampliada

[CERRAR](#)

Nº inscripción*
Tipo de inscripción*
Comunidad autónoma*
Tipo de vía*

Pulsando sobre la instalación que se quiere registrar en e-RAEE, se recupera automáticamente su información en pantalla.

» Datos de la instalación/entidad que se registra

SRAP* ECOTIC

CIF/NIF* G56833338

NIMA* 0801244676

[Recuperar datos del RPGR](#)

Nº inscripción* 09SCR-00004

Tipo de inscripción* SCR - Sistema colectivo de Responsabilidad ampliada

Comunidad autónoma* Cataluña

Provincia* Barcelona

Municipio* Barcelona

Tipo de vía* Avenida

Dirección* DIAGONAL, 467.2A

Código postal* 08036

Anexar documentación acreditativa* [Selecionar archivo](#) Ningún archivo seleccionado

Admin. empresa*

NOTA: Los tipos de inscripción para las instalaciones del perfil Sistema de responsabilidad ampliada son los SCR (Sistema Colectivo de Responsabilidad ampliada) y SIR (Sistema Individual de Responsabilidad ampliada)

El botón "Recuperar datos del RPGR" ofrece todas las inscripciones posibles y existentes dentro del RPGR atendiendo a los filtros introducidos, cabe destacar que el perfil Sistema de responsabilidad ampliada deberá seleccionar sólo aquellas de tipo SCR o SIR, cualquier otra inscripción que seleccione fuera de estos tipos será detectado por el sistema y **NO** le permitirá continuar, el sistema le mostrará el mensaje **"*El SRAP no existe en el RPGR para el NIF/CIF, NIMA, número de inscripción y tipo de inscripción."** en color rojo.

IMPORTANTE: Si la inscripción que se desea incluir no está en el RPGR (Registro de productores y gestores de residuos nacional) y debería estar inscrita, el usuario que está haciendo el autorregistro debe contactar con la Comunidad Autónoma a la que pertenece dicha inscripción para que la incluya en el RPGR.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

» Datos de la instalación/entidad que se registra

SRAP* ECOTIC

CIF/NIF* G56833338

NIMA* 0801244676

Recuperar datos del RPGR

Nº inscripción* 08SCR-00001

Tipo de inscripción* SCR - Sistema colectivo de Responsabilidad

*El SRAP no existe en el RPGR para el NIF/CIF, NIMA, número de inscripción y tipo de inscripción.

Comunidad autónoma* Cataluña


Provincia* Barcelona

Municipio* Barcelona

Tipo de vía* Avenida

Dirección* DIAGONAL, 467,2A

Código postal* 08036

Anexar documentación acreditativa*  Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Admin. empresa*

- Comunidad autónoma: es la CA en la que se encuentra la instalación.
- Provincia, municipio, tipo vía, dirección, código postal: resto de la dirección completa en la que se encuentra la instalación.
- Administrador empresa (Admin. empresa). **El primer usuario que se registre para una empresa (se entiende como empresa cada CIF/NIF diferente dentro del sistema) está obligado a marcarse como administrador de empresa.** Si no se marca como administrador de empresa, el sistema le informará al validar la información del formulario cuando pulse el botón Enviar. Este usuario será el que active al resto de usuarios que, con posterioridad, se registren para esta misma empresa.


Anexar documentación acreditativa*  Examinar...

Admin. empresa*

El usuario administrador de empresa, una vez activado por parte de la Subdirección del Ministerio y recibido el correo de activación, será el responsable de entrar en la plataforma e-RAEE a través del método de autenticación CI@ve y, desde el punto de menú "Activar usuarios", proceder a la activación del resto de usuarios que se hayan registrado para su empresa.

- Anexar documentación acreditativa. El sistema obliga a introducir un documento en formato PDF que acredite la veracidad de la información introducida (documento de autorización en el RPGR, licencia de la instalación, ...). Este documento se va a solicitar únicamente la primera vez que se registre la instalación, entendida como la combinación de **NIF + NIMA + Nº de inscripción + Tipo de inscripción**. Si con posterioridad otro usuario se registra y se asocia esta misma instalación, no se le va a solicitar de nuevo el documento.

Pulsando en el icono informativo, se muestra la explicación de qué es dicha documentación.

Anexar documentación acreditativa* 

Adjuntar documento en PDF que acredite la veracidad de la información introducida (documento de autorización de la instalación en el RPGR, licencia de la instalación,...).

Examinar...

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Únicamente se admite un documento en formato PDF, validando el sistema que no se suba otro tipo de archivo.

Antes de pulsar *Enviar* que el registro quede guardado, se debe introducir correctamente el código de seguridad de la imagen. Además, debe aceptar las condiciones de la política de seguridad de datos personales, para ello debe obligatoriamente entrar en *Ver políticas* y aceptar las condiciones dentro del documento. Sin estos dos pasos completados, el sistema no permite hacer el envío del autorregistro.

» Por seguridad, introduzca el código que aparece en la imagen inferior y acepte las condiciones.



EE8D6

He leído y acepto la política de seguridad de datos personales*

Ver Políticas

Cancelar Enviar

Con el autorregistro, el usuario ha dejado solicitada la entrada en la plataforma e-RAEE.

Posteriormente, para poder acceder a la plataforma y utilizarla, **debe ser activado**:

- Si se ha marcado como administrador de la empresa, un funcionario del Ministerio tendrá que activar a ese usuario para que pueda comenzar a trabajar con la plataforma.
- Si la empresa para la que se ha registrado, ya tenía otro usuario marcado como administrador de empresa, ese administrador habrá recibido el mail para proceder a la activación de este nuevo registro. Será ese administrador quien le active.

El usuario que ha realizado el autorregistro será informado, vía correo electrónico, de que ha sido activado y puede comenzar a trabajar en la plataforma e-RAEE. A partir de ese momento, deberá acceder utilizando el sistema de autenticación CI@ve, empleando el mismo certificado o método de identificación utilizado en el proceso de autorregistro.

Si hubiera alguna anomalía en la información por la que no puede ser activado, será informado vía correo electrónico de dicha anomalía (motivo por el que ha sido **rechazada su activación**) para que pueda subsanarla entrando de nuevo en el autorregistro.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos



Plataforma electrónica de gestión de RAEE

Bienvenido a la aplicación e-RAEE

Si no dispone de usuario, por favor, [solicítelo a través del autorregistro.](#)

En caso contrario, pulse "Entrar" para acceder.

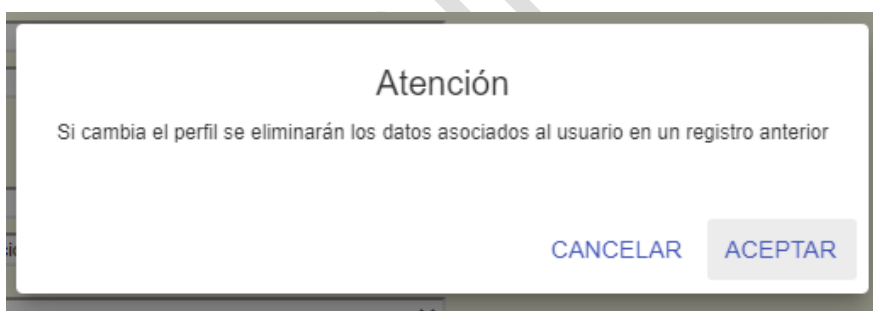
Entrar

[Descargue la guía para la solicitud de acceso a la web externa y los servicios web](#)

© Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Para la subsanación, introduciendo el NIF personal se recuperarán los datos del usuario e introduciendo el NIF/CIF de la empresa se recuperarán los datos de la instalación registrada. Sobre estos datos recuperados se podrán realizar las modificaciones oportunas.

Si lo que se subsana del autorregistro es el dato del **Perfil**, el sistema avisa de que va a borrar las instalaciones/centros asociados al usuario, y debe proceder a registrarlo de nuevo.



Cuando el usuario haya sido activado, ya no deberá entrar en ningún caso en el autorregistro, los posibles cambios se realizarán desde **Administrar perfil** tras acceder a la plataforma mediante el sistema de autenticación CI@ve.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

7 ACCESO A LOS SERVICIOS WEB DE E-RAEE

Las direcciones en que se encuentra la definición de los servicios web de la plataforma e-RAEE dependen del entorno utilizado.

Preproducción (PRE). Pruebas Ministerio:

<https://preservicio.mapa.gob.es/raee-service/soap-raee/soapRaeE.wsdl>

Producción (PRO). Ministerio:

<https://servicio.mapa.gob.es/raee-service/soap-raee/soapRaeE.wsdl>

Los puntos de acceso a los servicios web de la plataforma e-RAEE son, según el entorno utilizado:

Preproducción (PRE). Pruebas Ministerio:

<https://preservicio.mapa.gob.es/raee-service/soap-raee>

Producción (PRO). Ministerio:

<https://servicio.mapa.gob.es/raee-service/soap-raee>

Para poder acceder a los servicios web de e-RAEE, el usuario deberá solicitar el Autorregistro como primer paso, además y una vez su usuario haya sido activado por parte del administrador de empresa o Ministerio, podrá pedir el acceso a los servicios web a través de la web externa opción "Administrar perfil", para ello será necesario autenticarse en la plataforma.

Entre los datos que aparecen se puede ver *Contraseña de acceso por servicio web*:



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

Una vez introducida la contraseña y repetida se pulsa Guardar:

Tanto si es la primera vez que se registra la contraseña, como si se trata de un cambio de la misma aparecerá el siguiente mensaje:

¿Desea cambiar la contraseña de acceso por servicio web?
Si pulsa "Continuar" la contraseña anterior quedará automáticamente invalidada.

CANCELAR CONTINUAR

Si se pulsa continuar los cambios serán efectuados.

Información
Los cambios se han guardado con éxito.

CERRAR

Si se produce un error al introducir la contraseña aparece la siguiente ventana:

Atención
El formulario no es correcto. Por favor, revise los campos introducidos.

CERRAR

El acceso a los servicios web el identificador de usuario será el mismo que el usado en el acceso a la web externa, el NIF", para indicar que la pareja NIF - contraseña solo se usará en el servicio web ya que el acceso a la aplicación web se hará a través de CI@ve.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Residuos

NO CLASIFICADO